



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1980

Expte. n° 16.021/80

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido / de designar como Auxiliar de Investigación a la Srta. Alicia Graciela Quiroga, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría; / teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 48 de la Ley n° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Alicia Graciela QUIROGA, D.N.I. n° 10.749.878, como Auxiliar de Investigación para el Programa / 11/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 1° de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTI  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Firma]*

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 208-80